



2025/90462

26.5.2025

Corrección de errores de la Decisión (UE) 2024/2704 del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre la cooperación entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y las autoridades competentes en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal de Bosnia y Herzegovina

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/2704, 16 de octubre de 2024)

1. En la página 1, en el título:

donde dice: «DECISIÓN (UE) 2024/2704 DEL CONSEJO de 10 de octubre de 2024 relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre la cooperación entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y las autoridades competentes en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal de Bosnia y Herzegovina.»

debe decir: «DECISIÓN (UE) 2024/2704 DEL CONSEJO de 10 de octubre de 2024 relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre la cooperación entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal.»

2. En la página 1, en el considerando 3:

donde dice: «(3) El 1 de marzo de 2021, el Consejo autorizó a la Comisión a entablar negociaciones con Bosnia y Herzegovina para la celebración de un acuerdo de cooperación entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y las autoridades competentes en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal de Bosnia y Herzegovina (en lo sucesivo, “Acuerdo”).»

debe decir: «(3) El 1 de marzo de 2021, el Consejo autorizó a la Comisión a entablar negociaciones con Bosnia y Herzegovina para la celebración de un acuerdo de cooperación entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal (en lo sucesivo, “Acuerdo”).»

3. En la página 1, en el considerando 4:

donde dice: «(4) Las negociaciones sobre el Acuerdo entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre la cooperación entre Eurojust y las autoridades competentes en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal de Bosnia y Herzegovina concluyeron con éxito a nivel de los equipos de negociación, en enero de 2024. Tras la aprobación de los Estados miembros el 22 de marzo de 2024 del texto a nivel técnico, Bosnia y Herzegovina dio su aprobación definitiva el 10 de abril de 2024.»

debe decir: «(4) Las negociaciones del Acuerdo entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre la cooperación entre Eurojust y las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal concluyeron con éxito a nivel de los equipos de negociación, en enero de 2024. Tras la aprobación de los Estados miembros el 22 de marzo de 2024 del texto a nivel técnico, Bosnia y Herzegovina dio su aprobación definitiva el 10 de abril de 2024.»

4. En la página 2, en el artículo 1:

donde dice: «Se autoriza la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre la cooperación entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y las autoridades competentes en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal de Bosnia y Herzegovina (en lo sucesivo, “Acuerdo”), a reserva de la celebración de dicho Acuerdo.»

debe decir: «Se autoriza la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre la cooperación entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal (en lo sucesivo, “Acuerdo”), a reserva de la celebración de dicho Acuerdo.»